

BASES DE CONCURSOS RIFAS Y SORTEOS AGORA MALL DESEOS APROBADOS POR SANTA

BASES DEL CONCURSO

Del trece (13) de noviembre al veintiocho (28) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se celebrará la promoción “**DESEOS APROBADOS POR SANTA**” en la cual participaran sujeto a las restricciones o condiciones que se establecen en las presentes Bases de Concurso, en el periodo anteriormente mencionado.

Fecha del concurso y mecánica:

1. Del trece (13) de noviembre al veintiocho (28) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), por cada RD\$8,000 o más consumidos en cualquier establecimiento de Agora, (exceptuando pago de servicios, Jumbo y transacciones bancarias), con tarjeta de crédito o débito, de cualquier entidad bancaria, de lunes a domingo, registrando su factura en el stand ubicando en el nivel 2 del centro comercial, en horarios de 11am a 8pm, los clientes generan un (01) boleto de participar en el Sorteo de selección electrónica, durante el Período de Vigencia de la Promoción, para ser uno de los ganadores de uno de los Premios del Sorteo “Deseos aprobados por Santa”, los clientes que consuman con tarjetas Banco Santo Cruz, tendrás el doble de boletos.
2. El participante se registra a través de un código QR, que se encontrará en estructuras impresas alrededor del mall, deberá registrar sus datos solicitados (Nombre, cédula, celular y correo electrónico, edad, sector de residencia y sector donde labora), luego el registro recibirá un correo automatizado de verificación de registro con datos sobre el sorteo, al finalizar la promoción se realizará el sorteo con los ganadores de manera automática. El participante luego de su registro debería registrar sus facturas en el stand, ubicado en el nivel 2 del centro comercial.
3. Válido un boleto electrónico por cada RD\$8,000 de consumo, hasta 2 facturas combinadas del mismo mes.
4. No participan empleados de Landmark Realty Corp (Agora), ni participan empleados Green Earth, (Ágora Santiago Center) en ningún de los sorteos

5. Los consumos deben ser realizados el mismo día para poder combinar las facturas y generar el boleto electrónico, durante todo el periodo de la promoción.
6. Se realizarán 2 sorteos en presencia de un notario público en las siguientes fechas:
 - Viernes 8 de diciembre 2025.
 - viernes 29 de diciembre 2025.

Premio:

7. El participante puede registrarse previamente con sus datos Nombre, cédula, celular, correo electrónico, edad, sector de residencia y sector donde labora) a través de un código QR o en el Stand de la Promoción, ubicado en el nivel 2 del centro comercial, con ayuda de un personal debidamente autorizado e identificado de Agora, una vez registrado, recibirá un correo automatizado de verificación de registro con datos sobre el sorteo, luego del registro o al momento de registrarse, deberá registrar su factura de manera presencial en el stand, y al finalizar cada periodo de la promoción se realizará el sorteo con los participantes de manera automática.
8. Los ganadores serán escogidos mediante una tómbola electrónica, debidamente certificado por un notario y anunciado a través de nuestras redes sociales.

9. Premios:

Primer sorteo 8 de diciembre 2025:

- **3 certificados de compra RD\$10, 000 de Nyx Cosmetic, Ágora.**
- **1 certificado de compra RD\$30 ,000 para usar en Farmacias Carol Ágora.**
- **1 certificado de compra de RD\$16,000 en whee Ágora**
- **1 Ipad Modelo Apple Ipad Air 10.9'' Wi-Fi 64GB Starlight (MM93LL/)**
- **4 estadías para 2 personas de 2 días y 3 noches en AC Marriot Punta Cana:**
 - ✓ Estadía de 2 noches (viernes a domingo) en habitación AC Deluxe King.
 - ✓ Incluye desayuno para 2 personas y trago de bienvenida al check-in.
 - ✓ Para reservar, escribir a: mercadeo@gestur.com.do

- ✓ Válido hasta el 14 de marzo de 2026.
- ✓ No transferible, no canjeable ni renovable.

- 3 estadías para 2 personas de 2 días y 3 noches en W Punta Cana:**

- ✓ Vigencia: del 12 de noviembre de 2025 al 12 de noviembre de 2026.
- ✓ Estadía sujeta a disponibilidad.
- ✓ Restricciones de fechas: Semana Santa, Semana Presidencial, Acción de Gracias, Navidad y Año Nuevo.
- ✓ Intransferible.
- ✓ Reservaciones: 849-214-0714 o mercadeo@gestur.com.do

- 3 estadías para 2 personas de 2 días y 3 noches en The Westin & Four Points:**

- ✓ Vigencia: del 12 de noviembre de 2025 al 12 de noviembre de 2026.
- ✓ Estadía sujeta a disponibilidad.
- ✓ Restricciones de fechas: Semana Santa, Semana Presidencial, Acción de Gracias, Navidad y Año Nuevo.
- ✓ Intransferible.
- ✓ Reservaciones: 849-214-0714 o mercadeo@gestur.com.do

- 1 boleto área para 1 persona de AeroMéxico:**

- ✓ 1 boleto de ida y vuelta SDQ-MEX en clase económica.
- ✓ Solo válido en rutas operadas por Aeroméxico o Aeroméxico Connect.
- ✓ El ganador paga los impuestos correspondientes.
- ✓ Debe reclamar el premio antes del 6 de enero de 2026.
- ✓ Viaje debe completarse antes del 8 de agosto de 2026.
- ✓ No es transferible, ni canjeable, ni se puede extender su validez.
- ✓ Contacto para emisión: mercadeo@gestur.com.do (mínimo 30 días hábiles antes del viaje).

- 1 bono de estadía en Ciudad de México:** 3 días y 2 noches en ciudad de México. Incluye desayuno para 2 personas.

- ✓ Vigencia: noviembre de 2025 al 12 de noviembre de 2026.
- ✓ Incluye: bono de **US\$200** aplicable a una estadía para 2 personas en hotel Ciudad de México.
- ✓ Estadía sujeta a disponibilidad.
- ✓ Restricciones de fechas: Semana Santa, Semana Presidencial, Acción de Gracias, Navidad y Año Nuevo.
- ✓ Intransferible.
- ✓ Reservaciones: contactar a: mercadeo@gestur.com.do | Teléfono: **849-214-0714**

- 4 boletos aéreos de Air Century a cualquiera de sus destinos:**

- ✓ Los boletos no son combinables, reembolsables ni transferibles.
 - ✓ Solicitud de emisión vía
 - ✓ mercadeo@gestur.com.do en días laborables.
 - ✓ Validez: 6 meses desde su emisión (fecha límite de solicitud: junio 2026).
 - ✓ Restricciones: no válido en temporada alta (enero 1–16, Semana Santa y diciembre 14–31).
 - ✓ El beneficiario paga impuestos y penalidad por cambio de fecha luego de la emisión.
-
- **4 boletos aéreos Sky High a cualquiera de sus destinos:**
 - ✓ Los boletos deben solicitarse enviando un correo a:
mercadeo@gestur.com.do
 - ✓ Documentos requeridos: copia del pasaporte vigente, itinerario detallado del viaje y copia del acuerdo firmado.
 - ✓ La emisión se realiza una vez verificada la documentación y el pago de impuestos correspondientes.
 - ✓ Deben solicitarse con al menos una semana de anticipación a la fecha del vuelo.
 - ✓ Validez: hasta junio de 2026.
 - ✓ Restricciones: no aplica en temporada alta (enero 1–16, Semana Santa y Diciembre 14–31).

Segundo Sorteo 29 de diciembre 2025:

- **1 vehículo:** Marca Jaecoo j7 2026.

10. Aplica un boleto por cada RD\$8,000 de consumo, según las dinámicas de canje aquí establecidas.
11. Las personas pueden participar cuantas veces deseen, siempre y cuando cumplan con las condiciones descritas en estas bases.

Los Ganadores:

12. Los Ganadores una vez realicen su consumo a partir del 12 de noviembre, por cada RD\$8,000 o más, que consuman en nuestros establecimientos de lunes a domingos, pueden canjear su factura del mismo día por un boleto para el sorteo “Deseos aprobados por Santa” Aplica un boleto por cada RD\$8,000 de consumo.
13. No aplican pago de servicios, ni transacciones bancarias.
14. El ganador tiene 30 días para reclamar su premio luego de ser anunciado.
15. Este premio no es canjeable por dinero en efectivo.

16. El ganador deberá asumir cualquier impuesto relacionado con el premio.

Límite de responsabilidad:

17. Agora no se harán responsables de gastos adicionales en los que los ganadores incurran para redimir el premio.

Modificaciones:

18. Esta promoción podrá ser suspendida temporalmente, modificada o cancelada, previa solicitud de manera escrita a la dirección Ejecutiva de ProConsumidor en virtud de lo establecido en el artículo segundo de la Resolución No. 009.2011 y a su vez al público a través de publicación en redes sociales, de Agora Mall, con las razones de modificación o suspensión de la promoción

Servicio al Cliente:

19. Cualquier pregunta, sugerencia o reclamo que tengan los clientes que participen en esta promoción, podrán realizarla llamando al 809.363.2323 o vía correo electrónico: info@agora.com.do.

20. Las presentes Bases de Concurso se encuentran disponibles para el público en el Instagram de Agora y pagina web.

"Registrado por Pro Consumidor bajo el **No. CRS-0819/2025**".